

el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (21)
V.B.15

D. Juan Bautista Alvarez Daroca (N.I.F.: 16375788H) y Dña. Natividad Terán Fernández (N.I.F.: 16375899) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje La Teja (Po: 5, Pa: 273) en la localidad de Sotés en el término municipal de Sotés (La Rioja), izquierda del Arroyo Salcedillo tributario del río Ebro por su margen derecha, en zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.2096 Has., con un volumen anual de 670 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 4.8 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 1.25 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (22)
V.B.16

D. José Luis García Ureta (N.I.F.: 16375399C) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Cuesta Yalde (Po: 8, Pa: 97) en la localidad de Manjarrés en el término municipal de Manjarrés (La Rioja), a 20 m. de la margen derecha del Río Yalde tributario del río Najerilla por su margen derecha, en zona de policía de cauces, con destino a abastecimiento de 180 cabezas ganado menor, con un volumen anual de 2000 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 7.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 15 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (23)
V.B.17

D. Alfredo Rioja Pinedo (N.I.F.: 16482238R) y D. Félix Nestor Rioja Pinedo (N.I.F.: 16220454) y Dña. Inmaculada Rioja Pinedo (N.I.F.: 16499645) y Dña. Valvanera Rioja Pinedo (N.I.F.: 16596310) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje El Carrizal (Po: 1, Pa: 1518) en la localidad de Villalobar de Rioja en el término municipal de Villalobar de Rioja (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Oja, en zona de policía de cauces con destino a riego de 2.1331 Has., con un volumen anual de 2500 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.50 m. diámetro y 4.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 80 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en

Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (36)
V.B.24

D. Miguel Ángel Sáez Marín (N.I.F.: 16468290Z) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje El Espinar (Po: 5, Pa: parte de la nº 184) en la localidad de Lardero en el término municipal de Lardero (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces a 40 m. de un pozo, con destino a riego de 0.2967 Has., con un volumen anual de 1250 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.30 m. diámetro y 10.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (25)
V.B.25

D. Eduardo Fernández de la Pradilla Serrano (N.I.F.: 16323970L) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Santa María (Po: 5, Pa: 37) en la localidad de Lardero en el término municipal de Lardero (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces a 60 m. de una acequia de riego, con destino a riego de 0.3637 Has., con un volumen anual de 2000 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para edificar en la zona de policía del río Oja en Ezcaray (15)
V.B.18

“Construcciones T.S.”, ha solicitado autorización para edificar en zona de policía del río Oja, término municipal de Ezcaray (La Rioja).

Se pretende la construcción de un bloque de 17 viviendas en la margen izquierda, distante 20 metros de ella, cuyas obras se sitúan en calle El Plantío, nº 8.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en Logroño en sus oficinas sitas en c/ Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 16 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para edificar en la zona de policía del río Oja en Ezcaray (24)
V.B.19

“Construcciones T.S.” ha solicitado autorización para edificar en zona de policía del río Oja, término municipal de Ezcaray (La Rioja).

el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (21) V.B.15

D. Juan Bautista Alvarez Daroca (N.I.F.: 16375788H) y Dña. Natividad Terán Fernández (N.I.F.: 16375899) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje La Teja (Po: 5, Pa: 273) en la localidad de Sotés en el término municipal de Sotés (La Rioja), izquierda del Arroyo Salcedillo tributario del río Ebro por su margen derecha, en zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.2096 Has., con un volumen anual de 670 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 4.8 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 1.25 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (22) V.B.16

D. José Luis García Ureta (N.I.F.: 16375399C) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Cuesta Yalde (Po: 8, Pa: 97) en la localidad de Manjarrés en el término municipal de Manjarrés (La Rioja), a 20 m. de la margen derecha del Río Yalde tributario del río Najerilla por su margen derecha, en zona de policía de cauces, con destino a abastecimiento de 180 cabezas ganado menor, con un volumen anual de 2000 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5 m. diámetro y 7.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 15 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (23) V.B.17

D. Alfredo Rioja Pinedo (N.I.F.: 16482238R) y D. Félix Nestor Rioja Pinedo (N.I.F.: 16220454) y Dña. Inmaculada Rioja Pinedo (N.I.F.: 16499645) y Dña. Valvanera Rioja Pinedo (N.I.F.: 16596310) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje El Carrizal (Po: 1, Pa: 1518) en la localidad de Villalobar de Rioja en el término municipal de Villalobar de Rioja (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Oja, en zona de policía de cauces con destino a riego de 2.1331 Has., con un volumen anual de 2500 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.50 m. diámetro y 4.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba acoplada a tractor de 80 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en

Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 9 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (36) V.B.24

D. Miguel Ángel Sáez Marín (N.I.F.: 16468290Z) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje El Espinar (Po: 5, Pa: parte de la nº 184) en la localidad de Lardero en el término municipal de Lardero (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces a 40 m. de un pozo, con destino a riego de 0.2967 Has., con un volumen anual de 1250 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.30 m. diámetro y 10.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (25) V.B.25

D. Eduardo Fernández de la Pradilla Serrano (N.I.F.: 16323970L) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Santa María (Po: 5, Pa: 37) en la localidad de Lardero en el término municipal de Lardero (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces a 60 m. de una acequia de riego, con destino a riego de 0.3637 Has., con un volumen anual de 2000 m³.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, c/ San Antón, nº 15, 15-bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 19 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para edificar en la zona de policía del río Oja en Ezcaray (15) V.B.18

“Construcciones T.S.”, ha solicitado autorización para edificar en zona de policía del río Oja, término municipal de Ezcaray (La Rioja).

Se pretende la construcción de un bloque de 17 viviendas en la margen izquierda, distante 20 metros de ella, cuyas obras se sitúan en calle El Plantío, nº 8.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en Logroño en sus oficinas sitas en c/ Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 16 de Diciembre de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para edificar en la zona de policía del río Oja en Ezcaray (24) V.B.19

“Construcciones T.S.” ha solicitado autorización para edificar en zona de policía del río Oja, término municipal de Ezcaray (La Rioja).